

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**  
**Programa Subsectorial de Irrigaciones**

«MRIOSM»



«MCARLOSI»

***Resolución Directoral Nro. 00072-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI***

Lima, 24 de noviembre de 2021

**VISTOS:** El Informe Nro. 00344-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES y el Memorando Nro. 2436-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de la Unidad de Administración; y el Informe Legal Nro. 399-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UAJ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe Nro. 00344-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES, de fecha 18 de noviembre de 2021, el Tesorero informó al Jefe de la Unidad de Administración que es necesario designar a un nuevo responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, conforme al siguiente detalle: Sr. RÍOS MAYORGA MARIO, identificado con DNI N° 23838627 como Responsable Titular, en su calidad de Jefe de la Unidad de Administración;

Que, con Memorando N° 2436-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM, de fecha 22 de noviembre de 2021, la Unidad de Administración, solicitó a la Unidad de Asesoría Jurídica la formulación del proyecto de Resolución Directoral que apruebe la designación del responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 dispone que *“los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces”*;

Que, en cuanto a la competencia para la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), el inciso a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 dispone que corresponde al Titular del Pliego o el funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, el procedimiento para la acreditación y sustitución de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se encuentra regulado en el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, conforme al cual la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias

ante la DGETP es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsable de Cuentas”, debiendo obtenerse el Anexo denominado “Responsable del manejo de cuentas bancarias”, que será objeto de aprobación a través de la resolución correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00012-2021-MIDAGRI-PSI de fecha 21 de enero de 2021 se designó al Administrador Carlos Alberto Castilla Mallcco, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 00019-2021-MIDAGRI-PSI de fecha 02 de febrero de 2021, se designó a don Calos Alberto Castilla Mallcco, en su calidad de Jefe de la Unidad de Administración de la Entidad, como Responsable Titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con Resolución Directoral N° 00040-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 08 de junio de 2021, se aceptó, con efectividad al 10 de junio de 2021, la renuncia formulada por don Carlos Alberto Castilla Mallcco, al cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 00070-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 17 de noviembre de 2021, se designó al señor Mario Ríos Mayorga, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, en virtud de lo señalado en los considerandos que anteceden, la Unidad de Administración, a través del Informe de Tesorería N° 00344-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES, sustenta la necesidad de designar al señor Mario Ríos Mayorga como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI;

Que, mediante Informe Legal Nro. 399-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica, opina que se ha verificado el cumplimiento de los presupuestos legales de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, para aprobar la designación del nuevo Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Con las visaciones de la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI y los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI.

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



***Resolución Directoral Nro. 00072-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI***

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar al señor MARIO RÍOS MAYORGA, en su calidad de Jefe de la Unidad de Administración de la Entidad, como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dejándose sin efecto la Resolución Directoral N° 00019-2021-MIDAGRI-PSI, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Unidad de Administración, efectuar las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas que corresponda.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente Resolución al servidor designado, a la Unidad de Administración, a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y a la Unidad de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese**

«RDELGADO»

**RENATO ADRIÁN DELGADO FLORES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO (e)**  
**PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**